

Chaves apadrina las células madre

La comunidad andaluza será una referencia en Europa en el campo de la investigación con fines terapéuticos

Miles de personas con problemas de diabetes, Parkinson o de regeneración ósea y de miocardio podrán verse beneficiadas algún día no muy lejano por los avances logrados en la investigación con células madre por científicos como Bernat Soria, director del Instituto de Bioingeniería de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Ello si el Gobierno de José María Aznar no sigue poniendo chinitas en el camino de los expertos, como ha hecho hasta ahora. De momento, el PSOE andaluz pretende ganarle la batalla con la ley en la mano.

Los socialistas andaluces presentarán una proposición de ley en la Cámara autonómica tras recibir el visto bueno de la Comisión Ejecutiva del partido. Con ella, el Gobierno de Manuel Chaves pretende cubrirse las espaldas ante posibles problemas legales en la investigación con células madre con fines terapéuticos.



El presidente andaluz considera necesario un marco jurídico que aporte seguridad a los investigadores andaluces que, junto a Bernat Soria, serán la avanzadilla experimental en este campo en toda España. La futura norma autonómica regulará la propia donación a las clínicas de reproducción asistida por parte de los progenitores de embriones congelados que no vayan a usar para implantar en el útero.

La Administración andaluza confeccionará este margen jurídico con la base de sus competencias, para no interferir en las del Ejecutivo central. El presidente andaluz ha mostrado inmediatamente su disposición a colaborar con el Gobierno para evitar choques indeseados en un asunto tan espinoso como éste. Pese a todo, Chaves teme que el Ministerio de Sanidad intente poner "obstá-

culos" a la iniciativa, consciente de que la letra pequeña de la ley pueda frenar de cuajo cualquier decisión unilateral.

La Ley de Reproducción Asistida se aplica en España desde 1988, una década antes de ser descubierta la utilidad médica de las células madre embrionarias. En ella se deja la puerta abierta a la posibilidad de investigar con embriones no viables, es decir, aquellos que por haber transcurrido más de cinco años desde su crioconservación pueden ser utilizados con fines terapéuticos. En la futura norma andaluza se especifica que para la investigación sólo se escogerán "los preembriones sobrantes de las técnicas de fecundación *in*



vitro que se consideraran no viables por haber transcurrido más de cinco años desde su crioconservación”.

Pero todo lo concerniente a este asunto puede estar sujeto a interpretaciones rebuscadas, ya que la Ley Nacional de Reproducción Asistida no apunta claramente que un embrión congelado durante más de cinco años sea inviable y apto, por consiguiente, para su manipulación y destrucción con fines científicos.

La proposición de ley andaluza especifica que el proyecto de investigación versará sobre preembriones no desarrollados *in vitro* más allá de 14 días después de la fecundación del óvulo, descontando el tiempo en que pudieron haber estado crioconservados.

Salud y su red de centros, pondrá en marcha para investigar con células madre con fines terapéuticos. Andalucía se convierte de este modo en el referente europeo de la investigación biomédica con células madre, ya que contará con uno de los centros investigadores en esta línea más potentes del continente.

El acuerdo suscrito entre la Junta y Bernat Soria se encuadra dentro de un proyecto más amplio que abarca el desarrollo de una red de centros de excelencia investigadora en Andalucía, del que forma parte el Laboratorio de Investigación en Biomedicina del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Será precisamente en este laboratorio donde la Junta iniciará el proyecto de investigación con células madre bajo la asesoría de Bernat Soria. Estas instalaciones constituyen la primera fase del futuro Centro Andaluz de Investigación de Biomedicina, ubicado en la Isla de la Cartuja.



Con la firma del convenio entre la Administración autonómica andaluza y el profesor Bernat Soria se abren tres líneas de actuación que irán cogidas de la mano al unísono. Por una parte, la firma de un acuerdo con la Universidad Miguel Hernández de Elche podrá permitir la incorporación efectiva del profesor Bernat Soria como asesor externo al proyecto de investigación de la Junta de Andalucía. La tramitación de la normativa dará seguridad jurídica a las investigaciones con células madre embrionarias realizadas en Andalucía, y por último también se definirá y concretará el proyecto científico en sus distintas líneas de investigación.

En compañía

En este proyecto tendrán especial relevancia las actuaciones en el campo de la diabetes, con la obtención de células productoras de insulina y el trasplante de islotes pancreáticos; en neurociencias, con el desarrollo de células productoras de dopamina para el tratamiento de la enfermedad del Parkinson; en el aparato locomotor, con el trasplante de células madre para el tratamiento regenerativo óseo; y en cardiología, con el trasplante de células madre para la regeneración del músculo cardíaco en pacientes que han sufrido un infarto.



Pero Andalucía no estará sola en esta avanzadilla científica a la que se opone el Gobierno central. Las otras comunidades autónomas que gobierna el PSOE también iniciarán los trámites legales necesarios para poder regular la investigación con células madre embrionarias en sus territorios, como ya se ha hecho en Andalucía, según acordaron los titulares de Sanidad de cada comunidad. El consejero andaluz, Francisco Vallejo, anunció que durante la celebración del Pleno del Consejo Interterritorial se propuso al resto de las comunidades que regulen el tema para dar mayor seguridad a los investigadores que trabajan en este área, “que puede mejorar en el futuro la calidad de vida de muchos enfermos”, añadió. ■

El resto de comunidades gobernadas por el PSOE se sumará a la iniciativa andaluza

La Junta aprobará una norma para evitar que el Gobierno paralice las investigaciones